

## #QUEDATE EN CASA

Temuco, 03 de abril de 2020

Estimados padres, madres, apoderados y apoderadas:

Junto con saludarles, esperando que en la contingencia sanitaria que afecta no sólo a nuestro País, sino a una gran parte de la población Mundial, se encuentren bien junto a sus familias.

El objetivo de esta carta es definir desde nuestra particularidad algunos puntos que tienen relación con la problemática que ha causado el momento que vivimos y que afecta de manera directa y transversal en sus hogares. Por lo que, manifestamos nuestra preocupación y solidaridad a cada uno de ustedes.

Como Institución Educativa, que enseña y practica valores y principios humanos claramente establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) nos esmeramos por brindar con eficiencia y eficacia una formación no sólo a la altura de los requerimientos que la sociedad exige, sino además procurando desarrollar la máxima suma de felicidad en cada uno de los estudiantes, niños, niñas y adolescentes que integran nuestra Comunidad Educativa.

Como colegio, hemos estado trabajando en forma intensa para continuar con el aprendizaje de nuestros estudiantes, apoyo a los padres y/o apoderados, requerimientos del Mineduc, entre otros. Es por esto que, comunico a ustedes lo siguiente:

### **Creación Cuentas de Correo Institucional**

Se han creado oficialmente cuentas de correo institucionales para cada estudiante desde Pre Kinder a IV° año medio, considerando que en los más pequeños serán sus padres quienes ingresan con clave enviada por sus profesores consejeros.

La herramienta digital que se activa es CLASSROOM, en la cual están trabajando los y las docentes de todas las asignaturas desde el 01 de abril. Además de la herramienta MEET, para hacer uso de video llamadas y poder organizar sus clases virtuales cuando el docente lo indique con su curso.

Se envió un correo en el cual se entrega días por asignatura y así no agobiar a nuestros estudiantes.

Esta herramienta permitirá mejorar los canales de comunicación, retroalimentar a los estudiantes, organizar y agendar actividades, subir archivos (documentos, guías), video-cápsulas explicativas, reuniones virtuales, entre otros. Lo anterior, según la pertinencia de la asignatura y lo estime necesario el/la docente del área.

## **Habilitación Correo Especial**

Se habilitó un correo especial de secretaría para que ustedes como apoderados, puedan comunicarse en forma personal, plantear sus requerimientos o inquietudes frente a esta contingencia. [secretaria@cnctemuco.cl](mailto:secretaria@cnctemuco.cl)

## **Proceso de Vacunación**

El CESFAM, encargado de llevar adelante este proceso en los colegios, ha informado que debido a la gran demanda que han tenido, deben planificar nuevamente los tiempos para vacunas. Lamentablemente no depende de nosotros determinar días u horas para este proceso. Sólo informan que se extiende por dos meses.

## **Convivencia Escolar**

El encargado de Convivencia Escolar, en conjunto con los docentes está trabajando por el bienestar emocional de nuestros estudiantes, con diferentes herramientas, las cuales serán abordadas por sus profesores consejeros/as. Como, por ejemplo:

"**Actividades para el bienestar emocional de los docente, estudiantes y familias**",  
<https://www.educarchile.cl/actividades-para-el-bienestar-emocional-de-los-docentes-estudiantes-y-sus-familias>

## **Compromisos Adquiridos**

La Corporación Educacional, se ha caracterizado por ser una Institución que invierte todo su presupuesto en los fines educativos y formativos, brindando un servicio óptimo en los niveles de enseñanza pre básica, básica, y media.

Los Establecimientos Educativos que están adscritos al copago o financiamiento compartido, no reciben subvención integral del Mineduc, por lo que el funcionamiento y ejercicio educacional depende de los pagos de las mensualidades que hacen los padres, madres, apoderados y apoderadas, representantes de los estudiantes matriculados, los que son utilizados, principalmente, en las remuneraciones mensuales y cancelaciones de imposiciones a profesionales docentes, técnicos y administrativos que integran el plantel institucional, además de gastos operacionales y servicios comprometidos.

Por razones de carácter sanitario, evidentes de entender y que escapan a la autonomía en las decisiones institucionales, puesto que, emanan de los lineamientos dados por el Mineduc, en un contexto de "Emergencia Nacional" decretada por el Gobierno de Chile, donde se manifiesta la prohibición de asistir a clases y el cierre total de establecimientos en todos los niveles de la educación tanto pre básica, básica, media, técnica y universitaria a lo largo del territorio

Nacional, a fin de prevenir el contagio y el agravamiento de manera exponencial de la compleja situación sanitaria que nos aqueja, el servicio educacional no se está prestando de manera presencial. Sin embargo, en la coyuntura actual el cuerpo docente sigue trabajando, nuestro Establecimiento se ha comprometido con una educación a distancia, a través de diversas herramientas que permitan el aprendizaje remoto de todos/as nuestros estudiantes, no sólo dando cumplimiento a las directrices del Mineduc, sino que día a día, el Equipo Directivo y el Cuerpo Docente hacen el mayor esfuerzo por aplicar metodologías innovadoras, lúdicas y de fácil comprensión, que impacten en el desarrollo de habilidades y aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes, dando orientación a los padres, madres y apoderados en la labor educativa y formativa que en momentos tan complejos deben asumir en los hogares.

La misma autoridad ha aclarado que los deberes y obligaciones económicas de las familias con sus colegios, no se terminan producto de esta pandémica circunstancia. Sin embargo, existe para los colegios el deber de seguir prestando apoyo académico a nuestros estudiantes desde las posibilidades técnicas y financieras que tengan. Eso es exactamente lo que estamos tratando de hacer como comunidad educativa. Trabajando para ir implementando nuevos servicios y canales de comunicación para ayudar a todos nuestros estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Toda la comunidad docente está trabajando en ello.

Haciendo un esfuerzo de voluntad mayor confiamos en que cada uno de ustedes continúe este compromiso en el pago de las mensualidades de sus hijos e hijas. Así como también nosotros debemos continuar con el aprendizaje de cada estudiante.

La Corporación asegura y garantiza que ningún estudiante sea afectado en su derecho intrínseco de recibir una educación inclusiva y de calidad.

Para finalizar, les menciono que todo lo que estamos haciendo no pretende que su casa sea una sala de clases, porque eso no debe ocurrir.

Este es un tiempo en que las familias tenemos la oportunidad de aprender de muchas otras cosas, no sólo de las materias del colegio. No nos perdamos esta oportunidad dentro de nuestras posibilidades.

Saludos Fraternos

**María Eugenia Navarro Cifuentes**  
**Rectora Colegio Nueva Concepción**